THORNTON

Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act)

Plan de Transición

Julio 2026

Plan Original Preparado en 2021

El propósito de este Plan de Transición es establecer guías y objetivos formales para mejorar la accesibilidad en toda la Ciudad de Thornton (Thornton), así como servir como un medio de documentación oficial de los procedimientos y avances que ya se han llevado a cabo en cumplimiento del Título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Title II of the Americans with Disabilities Act, ADA). Esta publicación ha sido preparada por Alfred Benesch & Company en colaboración con Thornton.

Toda la información contenida en este documento ha sido elaborada expresamente para el uso exclusivo de Thornton. En caso de que cualquier parte de esta publicación sea duplicada, solicitamos que se otorgue el reconocimiento y la atribución correspondientes.

Agradecimientos

Muchas personas estuvieron involucradas en el desarrollo del Plan de Transición de la ADA y en otras mejoras de accesibilidad en Thornton. La participación activa del personal de Thornton de múltiples departamentos, el Concejo Municipal, el liderazgo y otras partes interesadas de la comunidad indica el nivel de compromiso para mejorar la accesibilidad en nuestra comunidad. Este trabajo no habría sido posible sin el esfuerzo y la cooperación de los siguientes departamentos y organismos:

Concejo Municipal de Thornton (Thornton City Council)

Departamento de Desarrollo Urbano de Thornton (Thornton Department of City Development)

Departamento de Parques, Recreación y Programas Comunitarios de Thornton (Thornton Department of Parks, Recreation & Community Programs)

Departamento de Infraestructura de Thornton (Thornton Department of Infrastructure)

Departamento de Servicios de Gestión de Thornton (Thornton Department of Management Services)

Preparado por:

benesch

Alfred Benesch & Company

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen Ejecutivo 1

Plan de Transición de la ADA de Thronton 2

1. Introducción y Antecedentes del Proyecto 2
 - 1.1 Propósito y Objetivo del Proyecto 2
 - 1.2 Requisitos Legales de la ADA 2
2. Autoevaluación 4
 - 2.1 Accesibilidad Programática 4
 - 2.2 Accesibilidad Física 5
 - 2.2.1 Inspección de Instalaciones 5
 - 2.2.2 Método de Evaluaciones, Recopilación y Procesamiento de Datos 5
 - 2.2.3 Resumen de Hallazgos 7
3. Prioridades e Identificación de Metas, Estrategias y Cronogramas 7
 - 3.1 Objetivos del Programa 7
 - 3.2 Priorización de Barreras 7
 - 3.2.1 Priorización de Barreras – Edificios 8
 - 3.2.2 Priorización de Barreras – Instalaciones Peatonales en la Vía Pública (ROW) 8
 - 3.2.3 Priorización de Barreras – Parques, Senderos y Espacios Abiertos 9
 - 3.3 Estrategias para Mejorar la Accesibilidad 10
 - 3.4 Cronograma de Implementación 11
4. Procedimientos, Estándares y Prácticas 11
 - 4.1 Nuevas Construcciones y Remodelaciones 11
 - 4.2 Acceso al Programa y Comunicación Alternativa Eficaz 12
 - 4.3 Divulgación de Información Pública 14
5. Participación Pública 15
6. Función y Responsabilidades del Coordinador de la ADA 15
7. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones 16
8. Monitoreo y Actualización del Plan de Transición 17
 - 8.1 Gestión de la Base de Datos 17
 - 8.2 Resumen de las Metas del Plan de Transición 17

Anexos

A. Terminología del Plan de Transición
B. Política de Thornton con respecto a la ADA
C. Cuestionario para el Personal Interno y Resultados
D. Programa de Recreación Adaptada e Inclusiva (Adaptive and Inclusive Recreation, AIR)
E. Inventario de Edificios Evaluados
F. Inventario de Instalaciones Peatonales de Transporte Evaluadas
G. Inventario de Instalaciones de Parques Evaluadas
H. Resumen de Criterios y Parámetros de Evaluación de Edificios
I. Resumen de Criterios y Parámetros de Evaluación de Instalaciones Peatonales de Transporte
J. Resumen de Criterios y Parámetros de Evaluación de Instalaciones de Parques
K. Resultados de la Evaluación de Edificios
L. Resultados de la Evaluación de Instalaciones Peatonales de Transporte
M. Resultados de la Evaluación de Instalaciones de Parques
N. Cronogramas para la Eliminación de Barreras Identificadas
O. Lista de Planos Estándar, Especificaciones y Guías de Diseño Relacionadas con la Accesibilidad
P. Formulario de Excepción de Diseño y Construcción
Q. Materiales de Alcance Comunitario y Resultados
R. Información de Contacto del Coordinador de la ADA
S. Procedimientos de Quejas y Reclamaciones
T. Resumen del Trabajo Realizado para la Implementación del Plan de Transicióm

RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de este Plan de Transición es proporcionar pautas y objetivos formales para mejorar la accesibilidad en todo Thornton y servir como un medio de documentación formal de los procedimientos y avances que ya se han llevado a cabo de acuerdo con el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Title II of the Americans with Disabilities Act, ADA). La ADA fue promulgada en 1990 y exige la igualdad de oportunidades para las personas calificadas con alguna discapacidad. Los funcionarios electos y el personal de Thornton consideran que promover un entorno accesible para todas las personas es esencial para ofrecer un buen servicio al cliente y es congruente con la calidad de vida que desean los residentes de Thornton. Si bien Thornton ha estado mejorando la accesibilidad dentro de sus límites durante años, en 2020 inició el proceso de desarrollo de un Plan de Transición de la ADA para su publicación.

El proceso de autoevaluación evalúa las prácticas actuales utilizadas por los diferentes departamentos de la Ciudad para brindar accesibilidad a las instalaciones existentes y nuevas, así como a las instalaciones peatonales dentro de la vía pública (Right of Way, ROW) y ubicadas en parques, senderos y espacios abiertos que sean propiedad, estén arrendados o sean operados por Thornton. Tras la adopción de este Plan de Transición, Thornton anticipa comenzar el proceso formal para evaluar estas instalaciones municipales y peatonales. En conjunto con los esfuerzos de evaluación, Thornton también creará y actualizará sus bases de datos para catalogar las condiciones de accesibilidad existentes y las mejoras en las instalaciones peatonales y de la Ciudad.

La información obtenida de estas evaluaciones proporcionará la base para una evaluación más sólida e integral de la accesibilidad en y a lo largo de las instalaciones de la ciudad; permitirá planificar y priorizar la eliminación de barreras; y refinará aún más la estrategia de Thornton para cualquier evaluación posterior que se requiera. Este Plan de Transición aborda los plazos propuestos para comenzar las evaluaciones junto con los costos y cronogramas estimados asociados.

Durante el desarrollo de este Plan de Transición, se llevó a cabo una revisión de los programas, procedimientos y políticas de la Ciudad. Este proceso incluyó reuniones con varios departamentos municipales para documentar la información existente e identificar posibles necesidades, así como una encuesta interna dirigida al personal de la Ciudad. La participación ciudadana también tuvo lugar durante este período a través de encuestas públicas y un sitio web en línea, los cuales se promocionaron mediante plataformas de redes sociales, folletos y difusión directa a las partes interesadas.

Este Plan de Transición es un documento dinámico, concebido para ser supervisado y actualizado periódicamente. Las futuras actualizaciones del Plan de Transición incorporarán acciones adicionales para dar continuidad al plan de Thornton, así como para documentar las medidas tomadas para eliminar las barreras de accesibilidad y modificar los programas y procedimientos para incrementar la accesibilidad.

PLAN DE TRANSICIÓN DE LA ADA DE THORNTON

1. Introducción y Antecedentes del Proyecto

1.1 *Propósito y Objetivo del Proyecto*

El propósito de este Plan de Transición es identificar las instalaciones, pautas, normas, políticas, procedimientos y/o prácticas que se utilizan actualmente o que se recomienda utilizar para minimizar o eliminar las barreras de accesibilidad dentro de Thornton. El objetivo es proporcionar instalaciones y programas municipales seguros y accesibles para todos los usuarios, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y normas federales, estatales y locales. Este Plan de Transición es un documento dinámico que se revisará y actualizará periódicamente.

Este Plan de Transición ayudará a Thornton a identificar tanto las barreras físicas como las no físicas para la accesibilidad, así como a desarrollar soluciones que incrementen las oportunidades de acceso para todas las personas. El resultado de la autoevaluación, las evaluaciones de las instalaciones y la participación ciudadana guiarán los esfuerzos de Thornton para modificar sus políticas, prácticas o procedimientos (según lo exija la legislación aplicable) a fin de evitar la discriminación contra una persona calificada con alguna discapacidad.

Este Plan de Transición describe el proceso que Thornton utilizará para identificar las barreras de accesibilidad y desarrollar objetivos y recomendaciones para mitigarlas.

Los componentes principales para la identificación inicial de barreras y el desarrollo de objetivos incluyeron:

- Recopilación de información de los departamentos de la ciudad.
- Realización de una autoevaluación de accesibilidad de las prácticas, pautas, normas, políticas y/o procedimientos actuales de Thornton identificados durante la recopilación de información.
- Realización de encuestas (internas y externas) para solicitar opiniones sobre problemas de accesibilidad.
- Designación de un Coordinador de la ADA y de los Contactos de la ADA por Departamento, así como la definición de sus funciones y responsabilidades respectivas.
- Desarrollo de un procedimiento formal de quejas bajo la ADA.

El Plan de Transición también aborda la capacitación impartida a los empleados de Thornton con respecto a las pautas, normas, políticas, procedimientos y/o prácticas para minimizar o eliminar las barreras de acceso dentro de la ciudad.

La aclaración sobre la terminología y las siglas utilizadas a lo largo de este Plan de Transición se incluye en el Anexo A. La Política de la Ciudad con respecto a la ADA se encuentra en el Anexo B.

1.2 Requisitos Legales de la ADA

La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA), promulgada el 26 de julio de 1990, es una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad. Esta ley integral de

derechos civiles amplió aún más la cobertura de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y de la Ley de Barreras Arquitectónicas (ABA) de 1968.

La ADA consta de cinco títulos que resumen las protecciones en las siguientes áreas:

- Empleo (Título I)
- Servicios de los gobiernos estatales y locales (Título II)
- Lugares de acceso público (Título III)
- Telecomunicaciones (Título IV)
- Disposiciones diversas (Título V)

El Título II de la ADA se refiere a los programas, actividades y servicios que prestan las entidades públicas, y amplía la aplicación de la ADA para incluir aquellos proporcionados por todas las entidades gubernamentales estatales y locales. Como tal, las políticas, prácticas y programas deben cumplir con las secciones correspondientes de la ADA cuando se analizan en su totalidad. Esto incluye realizar modificaciones razonables en las políticas, prácticas y procedimientos que denieguen el acceso equitativo a una persona calificada con alguna discapacidad, a menos que ello suponga una alteración fundamental del programa. Thornton puede prestar servicios o beneficios a una persona calificada con alguna discapacidad a través de programas separados o diferentes, en la medida en que dichas medidas separadas o diferentes sean necesarias para garantizar que los beneficios y servicios sean igualmente efectivos.

El Título II de la ADA, 28 Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR) Parte 35, Art. 35.105 y Art. 35.150, exige a los organismos públicos llevar a cabo una autoevaluación de sus instalaciones, políticas, prácticas y programas, y elaborar un Plan de Transición que detalle cómo se abordarán las mejoras razonables de accesibilidad para una persona calificada con alguna discapacidad cuando sea necesario. Este Plan incluye los hallazgos de la autoevaluación y aborda áreas de mejora potencial en lo que respecta a las instalaciones que son propiedad de Thornton, o que están arrendadas u operadas por esta. Este Plan también identifica métodos alternativos para la prestación de servicios permitidos en virtud del 28 CFR Parte 35.150(a) y (b). Si bien la ADA exige a los organismos públicos que proporcionen accesibilidad a todos sus servicios, no se les exige que eliminen todas las barreras arquitectónicas en todas sus instalaciones. El 28 CFR 35.150 establece que el plan de transición debe incluir lo siguiente:

- Identificar las barreras físicas y programáticas
- Cronograma y método(s) para mitigar las barreras
- Identificar al Coordinador de la ADA

La ADA exige que el Plan de Transición se someta a revisión pública antes de su aprobación y adopción definitivas. A lo largo del desarrollo del Plan de Transición se ofrecieron oportunidades de participación abierta y retroalimentación, tal como se muestra en los Anexos.

Ciertos elementos de este Plan de Transición (por ejemplo, el cronograma) se desarrollarán y perfeccionarán como parte del proceso de actualización.

Si bien la ADA exige a los organismos públicos que modifiquen razonablemente sus políticas, procedimientos e instalaciones para evitar la discriminación hacia las personas con discapacidad, no se les exige que eliminen todas las barreras en todas las situaciones. La ADA no exige a Thornton que emprenda ninguna acción que altere fundamentalmente la intención de un programa o actividad, cree una condición peligrosa o genere una carga financiera indebida.

2. Autoevaluación

Thornton debe proporcionar tanto accesibilidad programática como accesibilidad física según lo descrito en la ADA, en la medida de lo razonable. La accesibilidad programática incluye todas las políticas, prácticas y procedimientos que permiten a las personas con discapacidad una oportunidad igualmente efectiva de participar en programas y servicios. La accesibilidad física requiere que un servicio u instalación proporcione una ruta accesible y libre de barreras para los usuarios.

Para ayudar a evaluar la accesibilidad programática y física en todo Thornton, se llevaron a cabo reuniones con representantes de los diferentes departamentos de la Ciudad con el fin de obtener información sobre las políticas y prácticas existentes en relación con la ADA. Cada departamento tiene diferentes funciones y responsabilidades en el esfuerzo general por proporcionar una ciudad accesible.

Antes del desarrollo de este Plan de Transición, Thornton creó un Grupo de Trabajo de la ADA compuesto por representantes de diferentes departamentos municipales. El propósito de este Grupo de Trabajo era adoptar un enfoque más integral para mejorar la accesibilidad en todo Thornton y fortalecer este esfuerzo a través de la consolidación y la colaboración. El Grupo de Trabajo de la ADA opera de manera independiente a los departamentos individuales de la ciudad y al equipo del proyecto del Plan de Transición. La información proporcionada por el Grupo de Trabajo de la ADA se incorporó en diversas secciones del Plan de Transición.

2.1 Accesibilidad Programática

La ADA exige a Thornton evaluar las políticas y prácticas actuales para identificar y corregir cualquier barrera que sea incompatible con la intención de la ley. Los representantes de los departamentos municipales han examinado las prácticas y políticas actuales relacionadas con la ADA y han identificado de manera proactiva vacíos de información o capacitación para abordarlos en el Plan de Transición. Para refinar y comprender mejor los problemas de accesibilidad que deben abordarse, Thornton se reunió con representantes de los departamentos y distribuyó un cuestionario a todos los empleados municipales para obtener opiniones y aportes sobre los siguientes puntos:

- Accesibilidad general de las instalaciones y programas de Thornton,
- Formularios y métodos para anunciar y comunicar los servicios o actividades de los programas,
- Nivel de capacitación del personal relacionado con la ADA, y
- Adaptaciones existentes disponibles para que una persona calificada con una discapacidad pueda acceder a estos servicios.

En el Anexo C se incluye una muestra del cuestionario y un resumen de las respuestas.

El departamento de Parques, Recreación y Programas Comunitarios de Thornton implementó el programa de Recreación Adaptada e Inclusiva (AIR, por sus siglas en inglés) a mediados de 2019. El

objetivo de AIR es brindar atención a todas las personas, especialmente a aquellas marginadas y con discapacidades, en los programas de todo Thornton, así como ofrecer programas adicionales específicos para personas calificadas con alguna discapacidad a través de una comunidad acogedora y de apoyo. El programa AIR desarrolla planes de inclusión mediante un cuestionario de evaluación, brinda capacitación al personal del programa según sea necesario, respalda al personal con el equipo o los recursos necesarios y mantiene una comunicación abierta utilizando apoyo de inclusión para realizar los ajustes necesarios. La Política de Inclusión, el Formulario de Solicitud de Inclusión de AIR, la evaluación de AIR y un resumen del proceso de inclusión se encuentran en el Anexo D.

2.2 Accesibilidad Física

La autoevaluación incluyó parámetros para futuras revisiones de accesibilidad con el fin de identificar las barreras físicas que puedan impedir el acceso a los programas, servicios y actividades que ofrece Thornton.

2.2.1 Inspección de Instalaciones

A efectos del Plan de Transición, las instalaciones públicas y arrendadas pueden dividirse en las siguientes categorías:

Edificios
- Edificios de acceso público
- Edificios de acceso para el personal municipal
- Edificios de acceso restringido y controlado

Instalaciones peatonales de transporte
- Rampas de bordillo (rampas de banqueta)
- Aceras (banquetas)
- Botones de presión y señales para peatones

Parques, senderos y espacios abiertos
- Elementos de juego
- Superficies de juego
- Rutas accesibles
- Senderos de uso compartido
- Senderos recreativos

Los inventarios actuales de las instalaciones de la Ciudad se resumen en el Anexo E (Edificios), el Anexo F (Instalaciones Peatonales) y el Anexo G (Instalaciones de Parques, Senderos y Espacios Abiertos). Thornton no asume la responsabilidad de evaluar las instalaciones privadas en lo relativo a la accesibilidad, ni tiene la intención de hacerlo.

2.2.2 Método de Evaluaciones, Recopilación y Procesamiento de Datos

Como parte del proceso de autoevaluación, Thornton diseñó una futura estrategia de evaluación integral que consiste en la revisión e inventario de los edificios, instalaciones peatonales, parques, senderos y espacios abiertos que sean propiedad de la Ciudad, o que estén arrendados u operados por esta. El objetivo es proporcionar una línea base representativa sobre la accesibilidad de las instalaciones en todo Thornton, así como identificar y priorizar la eliminación de barreras.

Las evaluaciones de los edificios e instalaciones de propiedad pública, arrendados u operados por la Ciudad considerarán las normas y requisitos contenidos en el Capítulo 11 del Código Internacional de Construcción (IBC, por sus siglas en inglés), el cual especifica el uso de la norma ICC A117.1 - 2009 o la versión adoptada más recientemente (Código de Diseño de Accesibilidad y Discapacidad) para el cumplimiento de la accesibilidad. Las Guías de Accesibilidad de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADAAG) se consideran pautas para mejorar la accesibilidad más allá de los requisitos

mínimos descritos en el Capítulo 11 del IBC. Los ejemplos de barreras que se evaluarán incluyen la accesibilidad de los sanitarios, objetos en saledizo, obstrucciones en las rutas de desplazamiento dentro de las instalaciones, mecanismos de acceso en puertas accesibles y violaciones de pendiente transversal. Las características no conformes de los diversos elementos evaluados se catalogarán en una base de datos y luego se categorizarán y abordarán con base en la matriz de priorización de Thornton. Esta base de datos no incluirá ninguna instalación privada que no esté arrendada u ocupada por Thornton.

La evaluación de las instalaciones peatonales de propiedad pública, arrendadas u operadas por la Ciudad se basará en las normas actuales de la ADA y de Thornton, y considerará las normas incluidas en las Pautas Propuestas de Accesibilidad para la Vía Pública de 2011 (PROWAG), publicadas por la Junta de Acceso de los Estados Unidos. Entre los ejemplos de elementos que se evaluarán se encuentran la geometría, pendientes y estado de las rampas de bordillo; la presencia de franjas podotáctiles de advertencia; el espacio libre; el espacio de giro; y la presencia de botones de presión para peatones. El documento actual de las PROWAG no se ha adoptado ni aprobado formalmente como documento regulador, pero es ampliamente reconocido como una mejor práctica y su uso ha sido recomendado por la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y el Departamento de Transporte de Colorado (CDOT). Los elementos evaluados se catalogarán mediante la base de datos del Sistema de Información Geográfica (SIG/GIS) de Thornton. Thornton también identificará las rampas de bordillo, semáforos peatonales o aceras dentro de la ciudad que pertenezcan al CDOT o a otros organismos.

Se prevé que los criterios de evaluación se basen en las normas PROWAG, tanto para los elementos individuales que se evalúen como para la infraestructura en su conjunto. Los criterios también ayudarán a determinar el nivel de gravedad que representan las barreras para la accesibilidad. Con el fin de identificar las barreras en las zonas con el impacto más amplio para los usuarios, los esfuerzos de evaluación de campo se centrarán en los corredores de "alta prioridad" en todo Thornton. Asimismo, para establecer los cronogramas del programa y los presupuestos para la eliminación de barreras de accesibilidad en la ciudad, se llevarán a cabo evaluaciones de campo en otras zonas representativas. Queda pendiente definir los criterios para los corredores de alta prioridad. Un ejemplo de estos criterios podría incluir la cercanía al transporte público, edificios gubernamentales, hospitales, vías arteriales o zonas comerciales de alta densidad.

Las evaluaciones en parques, senderos y espacios abiertos se realizan actualmente de manera habitual, ya que contienen o dan acceso a superficies de juego y equipos recreativos infantiles. La Ciudad utilizará los criterios de evaluación establecidos para futuras evaluaciones de campo de las instalaciones peatonales en la vía pública y clasificará los corredores de alta prioridad en todo Thornton para identificar barreras. La ubicación general, los anchos y las alineaciones de los senderos se encuentran inventariados en la base de datos SIG de Thornton. Las evaluaciones en las distintas instalaciones de parques, senderos y espacios abiertos se basan en una combinación de la Guía para la Planificación, Diseño y Operación de Instalaciones Peatonales de la AASHTO (Guía Peatonal de AASHTO), las Guías de Accesibilidad de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADAAG) y la Ley de Barreras Arquitectónicas (ABA).

La Ciudad realizará evaluaciones de campo continuas sobre la accesibilidad de los cajones de estacionamiento, pasillos de circulación, aceras y rampas de bordillo para acceder a los parques, espacios abiertos e instalaciones de Thornton que sean de propiedad pública, estén arrendados u operados por la Ciudad. Las evaluaciones deberán identificar las barreras de accesibilidad de los

elementos de la instalación o infraestructura evaluada. Para ser conforme, la instalación o elemento debe cumplir con los criterios establecidos específicos para su tipo y propósito. Si un elemento de una instalación o infraestructura no cumple con los criterios establecidos para determinar su accesibilidad, la instalación o infraestructura se considerará con barreras, aunque sea sustancialmente conforme. Los Anexos H, I y J proporcionan información relacionada con las instalaciones o elementos inspeccionados y los diferentes aspectos a evaluar para determinar las barreras y priorizar las acciones correctivas. Cuando Thornton lo considere práctico, la información de accesibilidad de las instalaciones o elementos se catalogará en la base de datos SIG de Thornton para facilitar la consulta y búsqueda del personal interno.

2.2.3 Resumen de Hallazgos

Actualmente, Thornton posee, arrienda u opera 32 edificios. Dieciséis están abiertos al público o son frecuentados por este. Trece están restringidos exclusivamente al uso de los empleados. Tres se consideran de acceso controlado (edificios cuyo acceso al público está restringido). Existen aproximadamente 10,000 ubicaciones de rampas de bordillo, 800 millas de aceras, 141 parques y 133 millas de senderos.

En el Anexo K (Edificios), el Anexo L (Instalaciones Peatonales en la Vía Pública) y el Anexo M (Instalaciones de Parques, Senderos y Espacios Abiertos) se presenta un resumen actualizado de los hallazgos de las revisiones de accesibilidad realizadas y analizadas hasta la fecha. El Plan de Transición se actualizará según lo considere necesario el Coordinador de la ADA.

3. Priorizar e Identificar Objetivos, Estrategias y Cronogramas

3.1 Objetivos del Programa

El objetivo general del Plan de Transición es mejorar la accesibilidad a los programas, actividades y servicios proporcionados por Thornton. Para alcanzar este objetivo, Thornton:

- Creará y priorizará una lista de barreras identificadas, así como de las estrategias y métodos generados que puedan utilizarse para eliminar o reducir dichas barreras dentro de las limitaciones presupuestarias;
- Proporcionará orientación al personal de Thornton y al público sobre los requisitos de la ADA y el enfoque de la ciudad para mejorar la accesibilidad;
- Desarrollará un cronograma realista basado en el presupuesto estimado disponible para la eliminación de barreras; y
- Identificará posibles fuentes de financiamiento y oportunidades para eliminar las barreras detectadas.

3.2 Priorización de Barreras

Históricamente, Thornton ha dependido en gran medida de los comentarios formales e informales recibidos para identificar las barreras de accesibilidad. Estos se abordaban caso por caso, según lo determinara y priorizara el departamento responsable de la instalación o infraestructura, y en función de los recursos disponibles. Este Plan de Transición mejorará la práctica actual al intentar identificar proactivamente las barreras de accesibilidad; proporcionar un medio para catalogar las instalaciones,

elementos y barreras asociadas a cada uno; y brindar una forma de programar y ejecutar planes para eliminar las barreras a medida que el financiamiento y otros recursos lo permitan.

Al igual que en la práctica actual, cualquier incumplimiento identificado a través del proceso de quejas, independientemente de su ubicación o tipo, se priorizará y abordará caso por caso.

3.2.1 Priorización de Barreras – Edificios

Para las áreas de acceso público en los edificios de propiedad de Thornton, arrendados u operados por la Ciudad, Thornton aborda actualmente los problemas de accesibilidad a medida que se identifican y según la disponibilidad de fondos. Siempre que es posible, las barreras se eliminan de inmediato o se programan para su posterior eliminación. En caso de que no sea factible mitigar una barrera, ya sea desde un punto de vista técnico o financiero, el elemento se hace lo más accesible que sea razonablemente posible y/o se proporciona una adaptación razonable.

Thornton ha desarrollado un sistema de evaluación y clasificación para ayudar a identificar proactivamente las barreras físicas a la accesibilidad en las áreas abiertas al público de los edificios de propiedad municipal, arrendados u operados por la Ciudad. El sistema de clasificación ayudará a categorizar los elementos que no cumplan con el Capítulo 11 del IBC, asignando la funcionalidad del elemento así como la dificultad para mitigarlo. Los elementos de los edificios que no cumplan se priorizarán y programarán con base en su categoría, las posibles eficiencias logradas durante la ejecución de otros proyectos de mejora planificados, y los fondos y recursos disponibles. La Ciudad realizará evaluaciones continuas en tantas áreas abiertas al público dentro de los edificios municipales como lo permitan los futuros presupuestos anuales. La evaluación de cada instalación utilizará la matriz de categorías para clasificar y priorizar los problemas y programas de mitigación a medida que los fondos futuros lo permitan.

3.2.2 Priorización de Barreras – Instalaciones Peatonales de Transporte

Actualmente, a medida que se repavimentan tramos de calle en la Ciudad como parte del programa anual de mantenimiento de Thornton, se reconstruyen las rampas de bordillo adyacentes que no cumplan con la normativa, incluyendo la adición de paneles de domos a las rampas que carezcan de superficies de advertencia podotáctil. De manera similar, los accesos vehiculares (entradas de cocheras) adyacentes a las vías en repavimentación se evalúan para detectar riesgos de tropiezo y se corrigen según sea necesario. Los problemas de accesibilidad en las aceras se evalúan y abordan tanto mediante inspecciones periódicas como en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos. Las ubicaciones se priorizan y atienden a través del proceso presupuestario anual, a menos que puedan resolverse de inmediato con los recursos existentes. La Ciudad ha desarrollado pautas formales sobre las ubicaciones y adaptaciones preferidas para los cruces peatonales, las cuales incluyen criterios de distanciamiento entre cruces, así como otras orientaciones para semáforos peatonales y botones de presión.

Los cruces peatonales y los botones de presión se revisan e instalan cuando están ausentes, evaluando cada situación caso por caso mediante criterio de ingeniería. Se realizan estudios peatonales según sea necesario para evaluar con mayor detalle cuándo se justifica un cruce semaforizado. Cuando Thornton recibe una solicitud para instalar una rampa de bordillo o eliminar una barrera, el personal de la Ciudad se pone en contacto con el solicitante para determinar las características de la ruta señalada, evaluar la viabilidad de las mejoras propuestas y verificar la disponibilidad de otras adaptaciones. Los botones de

presión peatonales que el personal detecte fuera de servicio o que sean reportados por el público se atienden como parte del mantenimiento preventivo anual.

En 2022, la Ciudad cumplió con un objetivo del Plan de Transición al desarrollar un sistema de clasificación para priorizar y programar la implementación de mejoras de accesibilidad en las instalaciones peatonales de su red de transporte. Este sistema considera el nivel de gravedad del impacto de las barreras en la accesibilidad, reconociendo al mismo tiempo las limitaciones presupuestarias. La Ciudad priorizará las mejoras a medida que el financiamiento y los recursos lo permitan, de acuerdo con la siguiente metodología:

1. Ubicaciones donde se estén llevando a cabo mejoras adyacentes en la vía pública o en la infraestructura;
2. Ubicaciones en proximidad cercana a instalaciones públicas y zonas de alto tráfico peatonal, tales como escuelas, hospitales, centros de recreación, parques, etc.;
3. Ubicaciones en zonas residenciales o vecindarios específicos;
4. Ubicaciones que presenten un mayor grado de incumplimiento o barreras más significativas para la accesibilidad; y
5. Todas las demás ubicaciones no enumeradas anteriormente, a medida que haya fondos y recursos disponibles.

3.2.3 Priorización de Barreras – Parques, Senderos y Espacios Abiertos

El departamento de Parques, Recreación y Programas Comunitarios actualmente aborda la mayoría de las barreras caso por caso. Las superficies de juego en las áreas de parques generalmente consisten en fibra de madera procesada y se rellenan, nivelan y mantienen semestralmente. El equipo de los parques infantiles suele recibir mantenimiento periódico y se reemplaza según sea necesario. El ciclo de vida útil típico de estos equipos oscila entre 12 y 15 años. Se mantiene y actualiza una lista de reemplazo a cinco años en función de la edad y el estado del equipo evaluado.

Actualmente existen dos parques infantiles grandes en el sistema —Carpenter Park y Northern Lights Park— que son accesibles. La Ciudad tiene previsto añadir más en el futuro. Los demás parques infantiles cuentan con al menos un elemento de juego accesible. Hay muchos quioscos y cobertizos disponibles para el público en los parques, pero no todos son accesibles en este momento. A través de este Plan de Transición, se actualizarán los quioscos y otros elementos para hacerlos accesibles. La Ciudad continuará programando y evaluando los parques de Thornton en función de la geografía, el uso del parque, los elementos de juego únicos, los programas (por ejemplo, festivales y eventos), el financiamiento y el cronograma de reemplazo.

OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSICIÓN:

Ampliar la base de datos SIG (GIS) para registrar los elementos de los parques (equipos de juegos infantiles, mesas de picnic, etc.), tipos de parques (parque para perros, campo de béisbol, etc.), datos adicionales de senderos como el tipo de pavimento, estado del sendero, otros elementos y espacios de estacionamiento accesibles, con el fin de ayudar a Thornton a determinar dónde se deben destinar los fondos para incrementar la accesibilidad de los sistemas de parques y senderos.

3.3 Estrategias para Mejorar la Accesibilidad

La implementación de infraestructura física y cambios estructurales requerirá tiempo y recursos para planificar, diseñar y modernizar adecuadamente las instalaciones existentes y eliminar las barreras identificadas. Actualmente, los proyectos públicos requieren el cumplimiento de la ADA y son revisados por el personal municipal o por representantes designados. Por su parte, se exige que los proyectos privados cumplan con la ADA en la medida en que el código de edificación y las leyes aplicables requieran elementos de accesibilidad.

Asimismo, Thornton tiene previsto incluir asignaciones presupuestarias anuales para proyectos enfocados en la accesibilidad, adicionales a lo programado actualmente, priorizando la eliminación de barreras con base en las prioridades del Plan de Transición. En los casos donde no se pueda brindar acceso de inmediato, se explorarán e implementarán potencialmente medidas provisionales para proporcionar acceso programático a una persona calificada con alguna discapacidad mientras se lleva a cabo la corrección de las barreras físicas.

Se prevé que la mayoría de las mejoras de accesibilidad física en las instalaciones pertenecientes, arrendadas u operadas por Thornton, así como en la vía pública (ROW), se lleven a cabo en conjunto con otros proyectos y actividades que se desarrollen en la ciudad. A continuación se ilustran los esfuerzos que más se contemplan y cómo cada uno de ellos puede mejorar la accesibilidad:

- **Proyectos de Construcción Nueva:** Los trabajos que impliquen la construcción de nuevas instalaciones o elementos peatonales en ubicaciones dentro de la vía pública actual o futura deberán incluir elementos accesibles en el proyecto que cumplan con las normas de diseño actuales de la ADA.
- **Proyectos de Mejora:** Los trabajos que impliquen la mejora de instalaciones peatonales existentes en la vía pública proporcionarán actualizaciones nuevas o necesarias a los elementos existentes en el área del proyecto para cumplir con las normas de diseño actuales de la ADA. Dichos proyectos pueden incluir la ampliación de carreteras como parte del Programa de Mejoras de Capital de Thornton con sus correspondientes mejoras de aceras, o la remodelación de una instalación existente. Las mejoras de accesibilidad dentro de la vía pública también se logran a través de proyectos privados de consolidación urbana (*in-fill*) en las mejoras de los frentes de propiedad, de conformidad con la sección aplicable del Código de la Ciudad. Por lo general, se reemplazan de uno a tres parques anualmente.
- **Proyectos de Mantenimiento Mayor y Rehabilitación:** Los trabajos que impliquen cualquier alteración o actividad de mantenimiento mayor realizada en activos de transporte en la vía pública existente o en instalaciones de Thornton deberán proporcionar o actualizar los elementos accesibles dentro o inmediatamente adyacentes al proyecto para cumplir con las normas de diseño actuales de la ADA, en la medida de lo factible y sin generar una carga indebida. Dichos proyectos incluirán cualquier trabajo que requiera la reconstrucción del pavimento, rehabilitación mayor del pavimento, mejoras en las aceras públicas, repavimentación de estacionamientos, reemplazo de pisos o la reconstrucción de instalaciones de accesibilidad causadas por titulares de permisos privados. Por lo general, los parques se inspeccionan semanalmente y se realizan reparaciones a componentes específicos o el reemplazo de piezas completas del equipo.

- **Proyectos de Mantenimiento Rutinario y Reparación:** Las actividades de mantenimiento menor o rutinario (bacheo, sellado, reemplazo de señales, reparación de accesorios de puertas, etc.) limitadas específicamente a reparar zonas o puntos concretos que afecten directamente la accesibilidad incluirán actualizaciones o mejoras que cumplan con las normas de diseño actuales de la ADA cuando así se requiera o cuando dichas mejoras sean congruentes con el alcance de la actividad que se esté realizando. Las superficies de juego de los parques se rastrillan a lo largo de las estaciones y se vuelven a rellenar según sea necesario durante los meses de invierno.

Actualmente, Thornton se encuentra en proceso de actualizar su Plan Maestro de Transporte y de completar el Plan Estratégico de Parques, Recreación y Programas Comunitarios. Thornton anticipa que el Plan Maestro del Sistema de Parques, Recreación y Programas Comunitarios se actualizará por completo en 2023, tras un riguroso proceso que incluirá a todas las divisiones del departamento. Uno de los enfoques principales de ambos planes será mejorar la movilidad y la accesibilidad para los usuarios.

Se está implementando una capacitación continua (tanto interna como externa) para el personal de la Ciudad con el fin de incrementar sus conocimientos sobre la ADA y mejorar la accesibilidad. Thornton tiene la intención de llevar a cabo seminarios de capacitación internos para educar al personal municipal sobre los aspectos básicos de la ADA, tales como la manera de interactuar con una persona con discapacidad y los recursos disponibles para una comunicación alternativa efectiva. Estos seminarios de capacitación incluirán a todos los empleados de la Ciudad. Asimismo, se pondrá a disposición del personal municipal capacitación técnica sobre los requisitos de diseño y construcción. La Ciudad ofreció capacitación interna en 2021 tanto para los empleados municipales como para el personal técnico, y establecerá un cronograma de oportunidades de capacitación técnica continua y recursos para los diferentes departamentos de la Ciudad y el personal de nuevo ingreso.

3.4 Cronograma de Implementación

Thornton tiene previsto abordar y eliminar las barreras de accesibilidad de manera sistemática con base en las prioridades descritas en el Plan de Transición, utilizando las prioridades del programa establecidas, los fondos disponibles y los procesos y procedimientos estándar de la Ciudad.

Cualquier incumplimiento, independientemente de su ubicación o tipo, que se identifique a través del proceso de quejas se abordará y priorizará caso por caso.

Thornton se reserva el derecho de modificar las prioridades de eliminación de barreras de accesibilidad con el fin de permitir la flexibilidad necesaria para atender adaptaciones razonables para personas con discapacidades, solicitudes de la comunidad, cambios en los programas o en el uso de las instalaciones municipales, disponibilidad y limitaciones de fondos, así como oportunidades en proyectos de mejora de capital similares.

Los cronogramas actuales a nivel de programa para la eliminación identificada de barreras de accesibilidad se muestran en el Anexo N.

4. Procedimientos, Normas y Prácticas

4.1 Nuevas Construcciones y Remodelaciones

Las Normas y Especificaciones de la ADA descritas en esta sección están destinadas a aplicarse a todas las construcciones dentro de Thornton que deban cumplir con los requisitos municipales.

Actualmente, para el diseño de edificios, Thornton utiliza el Capítulo 11 del Código Internacional de Construcción (IBC), el cual especifica el uso de la norma ICC A117.1 – 2009 (Código de Diseño de Accesibilidad y Discapacidad) para el cumplimiento de la accesibilidad. Para las instalaciones peatonales dentro de la vía pública, las normas de Thornton se basan en las Guías de Accesibilidad de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADAAG) anteriores, publicadas por la Junta de Acceso de los Estados Unidos. Las normas para parques, senderos e instalaciones en espacios abiertos se basan actualmente en la Guía para la Planificación, Diseño y Operación de Instalaciones Peatonales de la AASHTO, además de las normas municipales basadas en las ADAAG.

Además de la capacitación técnica descrita en la Sección 3.3, en 2021 se crearon listas de verificación de la ADA para ayudar aún más al personal de la Ciudad en su esfuerzo por lograr la accesibilidad en las nuevas mejoras. Estas listas de verificación no pretenden reemplazar los requisitos de las ADAAG referenciados ni las pautas PROWAG, sino asistir al personal en la revisión de diseños y la supervisión de la construcción.

Thornton está en proceso de actualizar sus detalles estándar y especificaciones de construcción considerando las Pautas Propuestas de Accesibilidad para la Vía Pública de 2011 (PROWAG) para instalaciones de transporte. La Ciudad ha completado la revisión y actualización de sus detalles estándar para rampas de bordillo. Hasta que se revise y actualice el resto de las normas municipales, Thornton utilizará habitualmente las ADAAG de 2010 y las normas del Departamento de Transporte de Colorado (CDOT) como referencia. Las normas del CDOT están disponibles en:

https://www.codot.gov/business/designsupport/

Para tomar en cuenta las tolerancias de construcción y evitar exceder los umbrales establecidos, los diseñadores y las cuadrillas de construcción deben utilizar las pendientes y dimensiones especificadas por debajo de los requisitos máximos y por encima de los mínimos establecidos en las normas de cumplimiento de accesibilidad aplicables, manteniendo al mismo tiempo un drenaje positivo.

En las modificaciones de las instalaciones existentes donde el cumplimiento de las normas y especificaciones aplicables sea técnicamente inviable o resulte en una carga indebida, se requerirá que la modificación se ajuste a las normas en la máxima medida posible. Dichas excepciones se documentarán en el Formulario de Excepción de Diseño y Construcción que se encuentra en el Anexo O y se enviarán al Coordinador de la ADA o al personal municipal designado para su registro.

Revisiones Futuras de los Códigos Federales y Estatales Aplicables: Todas las promulgaciones y revisiones futuras de los códigos, normas o guías de accesibilidad federales o estatales legalmente aplicables se incorporarán a estos Códigos y Normas de la ADA en la medida en que dichas promulgaciones o revisiones superen los requisitos contenidos en este documento. No obstante, dichas promulgaciones o revisiones no reducirán ninguno de los requisitos aquí contenidos.

4.2 Acceso al Programa y Comunicación Alternativa Efectiva

Una parte importante de la efectividad para aumentar la accesibilidad y cumplir con la ADA consiste en tomar las medidas adecuadas para garantizar que las comunicaciones con las personas con discapacidad sean tan efectivas y completas como las comunicaciones con los demás. Para comunicarse de manera efectiva con una persona calificada con alguna discapacidad, Thornton ofrece métodos alternativos de comunicación efectiva, los cuales incluyen, entre otros, intérpretes de lenguaje de señas, dispositivos de

asistencia, sistema Braille y textos en macrotipo (letra grande) cuando se soliciten y estén disponibles. En los diferentes departamentos de la Ciudad existen variados niveles de acceso a ayudas auxiliares y recursos disponibles para su uso en los programas previa solicitud y en función del nivel de interacción con el público. Los departamentos colaboran entre sí para proporcionar ayudas auxiliares y recursos siempre que sea razonablemente posible.

En 2022, la Ciudad cumplió el objetivo de dedicar y desarrollar recursos internos para facilitar el uso y acceso a formas alternativas de comunicación. La Ciudad instaló la versión gratuita del widget de accesibilidad web UserWay.org en el sitio web ThorntonCO.gov. El widget gratuito cuenta con 11 opciones en las que el usuario puede hacer clic para ajustar el sitio web de la Ciudad a sus configuraciones personales para una mejor legibilidad. Además, la Ciudad comenzó a utilizar SiteImprove, una herramienta en línea que facilita y optimiza la revisión de contenidos web al escanear el sitio web municipal en busca de problemas de accesibilidad, SEO, enlaces rotos, imágenes rotas y errores ortográficos.

En 2022, la Ciudad formó un comité integrado por varios departamentos, incluidos Tecnologías de la Información, Gestión de Riesgos, Servicios Jurídicos, Comunicaciones y Contratos/Compras, para trabajar en el cumplimiento por parte de Thornton del Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 21-1110 (HB 21-1110). La ley de Colorado, firmada el 30 de junio de 2021, exige que todos los gobiernos estatales y locales cumplan con normas específicas de accesibilidad web para personas con discapacidad. El cumplimiento total de estas normas se exige para el 1 de julio de 2024. La Ciudad comenzó a redactar un Plan de Accesibilidad Web, desarrolló capacitaciones para los empleados sobre la nueva ley y sus responsabilidades, y tiene la intención de realizar los cambios necesarios exigidos por la ley para garantizar la accesibilidad del sitio web. Además, la Ciudad añadió la siguiente declaración de accesibilidad a su sitio de internet:

La Ciudad de Thornton se compromete a hacer que sus sitios web y contenidos digitales sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. La ***Web Content Accessibility Guidelines (WCAG)*** *define los requisitos para que los diseñadores y desarrolladores mejoren la accesibilidad para las personas con discapacidad. Las WCAG definen tres niveles de conformidad: Nivel A, Nivel AA y Nivel AAA. ThorntonCO.gov cumple parcialmente con las WCAG 2.1 niveles A, AA y AAA, y la Ciudad se encuentra actualmente desarrollando un Plan de Accesibilidad Web para avanzar hacia el cumplimiento de las pautas WCAG 2.1 AA para el 1 de julio de 2024.*

Si tiene preguntas o inquietudes específicas sobre la accesibilidad o la usabilidad de los sitios web de la Ciudad, o desea solicitar una adaptación para acceder a materiales, información, recursos y/o servicios en línea, comuníquese con ***webaccessibility@thorntonco.gov*** *Si está reportando un problema, incluya el sitio web, la dirección de la página web o URL y las dificultades específicas que ha encontrado. La Ciudad realizará todos los esfuerzos razonables para hacer que esa página o información sea accesible para usted.*

Sus comentarios son importantes a medida que la Ciudad evalúa formas de adaptarse a todos los usuarios de sus servicios y revisa sus políticas generales de accesibilidad.

Durante el proceso de autoevaluación, se notaron algunas inconsistencias respecto a la presencia de sistema Braille en la señalización permanente en las instalaciones municipales. En 2021, la Ciudad realizó un inventario de los letreros en Braille y continuará llevando a cabo las actualizaciones necesarias

en la señalización como parte de las actividades continuas de mantenimiento y remodelación en las instalaciones de la Ciudad.

Thornton se esfuerza por brindar acceso a sus programas a todos los ciudadanos. Más allá del acceso físico, esto incluye el acceso a los programas. Dado que la naturaleza de las comunicaciones varía de un programa a otro, existe flexibilidad para determinar soluciones de comunicación efectivas. El objetivo es encontrar una solución práctica que se adapte a cada situación específica.

El objetivo de Thornton es proporcionar rutas accesibles en todas las instalaciones y otros lugares donde se imparten programas, de modo que los servicios, programas y actividades que se ofrecen en dichas instalaciones sean accesibles para todos. Sin embargo, esto no exige que Thornton elimine las barreras físicas en todos los edificios existentes en todos los casos, siempre que los programas de la Ciudad se pongan a disposición de las personas calificadas. Cuando sea conveniente, esto se puede lograr prestando dichos servicios, programas y actividades a través de métodos alternativos, tales como:

- Reubicar un servicio en un lugar accesible dentro de la instalación
- Prestar un servicio en múltiples ubicaciones dentro de la instalación, garantizando que al menos una sea accesible
- Proporcionar una ayuda auxiliar que permita a una persona calificada con una discapacidad obtener el servicio
- Ofrecer los beneficios o servicios en un sitio accesible alternativo

La integración e inclusión de una persona calificada con una discapacidad en el público en general es un propósito fundamental de la ADA. Siempre que sea factible, la práctica habitual de la Ciudad es no prestar servicios o beneficios a una persona calificada con alguna discapacidad a través de programas separados o diferentes, a menos que dichos programas separados sean necesarios para garantizar que los beneficios y servicios sean igualmente efectivos. Aunque se ponen a disposición adaptaciones razonables cuando resulta práctico, Thornton no exige que una persona calificada con una discapacidad acepte una adaptación o beneficio especial.

4.3 Divulgación de Información Pública

Thornton pone a disposición de todos los solicitantes, participantes, beneficiarios y personas interesadas información sobre las disposiciones de la ADA y su aplicabilidad a los servicios, programas o actividades de la Ciudad. Thornton tiene el compromiso de compartir información con el público acerca de los esfuerzos para mejorar la accesibilidad en toda la ciudad. La divulgación de información se realiza principalmente a través del contacto con el Coordinador de la ADA, el sitio web de Thornton, comunicados de prensa y otros avisos públicos, así como mediante metodologías habituales de participación comunitaria. La Ciudad ha incorporado texto estandarizado en todas sus comunicaciones públicas salientes: para la comunicación general de la ciudad, las consultas se dirigen al Coordinador de la ADA; para los programas de recreación de la Ciudad, las consultas se dirigen al Coordinador de Adaptabilidad, Inclusión y Recreación (AIR).

En junio de 2019, Thornton lanzó un nuevo sitio web y comenzó a utilizar herramientas del Consorcio World Wide Web (W3C) para auditar problemas de accesibilidad web. Estas herramientas se utilizan para ayudar a Thornton a mejorar y cumplir con las normas y pautas incluidas en la Sección 508 de la Ley

de Inversión en la Fuerza Laboral de 1998, las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Las actualizaciones adicionales planificadas incluyen más opciones de accesibilidad en el sitio web para personas con discapacidades auditivas y visuales, tales como la conversión de texto a audio.

5. Participación Ciudadana

Thornton creó y distribuyó información sobre el desarrollo del Plan de Transición formal para alentar al público, grupos de defensa y otras partes interesadas a aportar sus comentarios e identificar áreas de preocupación. Esto se logró mediante la creación de una página web sobre el Plan de Transición de la ADA dentro del sitio web de Thornton, donde se brindan actualizaciones y se solicitan opiniones. Otro método utilizado para solicitar aportes para el Plan de Transición fue una encuesta pública disponible en diversos formatos. Thornton promocionó la encuesta pública a través de múltiples redes sociales y mediante la distribución de un folleto bilingüe dirigido a sectores que no tienen acceso a internet o cuyo acceso es limitado, tales como personas de la tercera edad y ciudadanos de bajos ingresos. Los comentarios e información recibidos de la encuesta y de las reuniones fueron evaluados e incluidos en el Anexo P.

Una versión borrador del Plan de Transición actualizado se puso a disposición del público para un período de revisión en la página web del Plan de Transición, del 8 de febrero de 2021 al 10 de marzo de 2021, con el fin de solicitar comentarios y retroalimentación.

En el Anexo P se muestran las diferentes formas de participación ciudadana utilizadas durante la elaboración del Plan de Transición y los resultados de la encuesta pública.

6. Función y Responsabilidades del Coordinador de la ADA

La ADA exige que las entidades públicas con cincuenta (50) o más empleados designen a una o más personas como empleados responsables de supervisar el cumplimiento e investigar posibles violaciones de la ADA. Aunque la ley no exige el uso del término "Coordinador de la ADA", es de uso común en todo el país. Esta persona es el punto de contacto principal para que una persona calificada con una discapacidad pueda:

- Solicitar ayudas y servicios auxiliares, modificaciones de políticas y otras adaptaciones;
- Presentar una queja ante Thornton con respecto a la accesibilidad a los programas, actividades y servicios de la Ciudad.

Esta persona también es el enlace principal para atender las inquietudes sobre la ADA planteadas por el público, así como por otros departamentos y empleados de la entidad pública.

El Coordinador de la ADA es responsable de la implementación de este Plan de Transición. La ADA no exige a Thornton emprender ninguna acción que resulte en una alteración fundamental de la intención de su programa o actividad, cree una condición peligrosa o represente una carga indebida. La carga indebida se define como una dificultad o gasto significativo en relación con la naturaleza y el costo de la adaptación al compararse con el tamaño, los recursos y las instalaciones de la operación específica. La determinación de si una acción o adaptación propuesta representa o no una carga indebida para la Ciudad se basará en una evaluación de todos los recursos disponibles para su uso en los programas y se alcanzará mediante la colaboración entre el Coordinador de la ADA, el Jefe del Departamento y la

Oficina del Abogado de la Ciudad caso por caso. Toda determinación de carga indebida irá acompañada de una declaración en la que se expongan los motivos para llegar a dicha conclusión.

Para respaldar al Coordinador de la ADA y los esfuerzos de Thornton por mejorar la accesibilidad, la Ciudad cuenta actualmente con personal designado en varios departamentos para ayudar en esta tarea. Este sistema permite que cada departamento, y Thornton en su conjunto, atienda mejor las necesidades de los empleados y ciudadanos con discapacidades. Cada departamento designa un Contacto Departamental de la ADA para colaborar con el Grupo de Trabajo de la ADA de Thornton y con el Coordinador de la ADA con respecto a las necesidades de su departamento y de los programas cuya gestión le corresponde. El beneficio de contar con un Contacto Departamental de la ADA en cada área es disponer de un experto en la materia con conocimiento de las operaciones y presupuestos departamentales para trabajar de la mano con el Grupo de Trabajo de la ADA. El Coordinador de la ADA de Thornton, o la persona que este designe, dará seguimiento a cada Contacto Departamental de la ADA para coordinar la implementación de planes, programas, políticas y procedimientos, así como para determinar cualquier carga indebida específica de ese departamento.

El Anexo Q identifica la oficina, dirección y número de teléfono del Coordinador de la ADA de Thornton. Este puesto es desempeñado actualmente por un miembro del personal de Thornton que cuenta con otras responsabilidades cotidianas. Por lo general, se recurre a los Contactos Departamentales de la ADA, al Grupo de Trabajo de la ADA y a otros representantes designados para cumplir con las funciones asociadas a este cargo.

OBJETIVO DEL PLAN DE TRANSICIÓN:

Crear un puesto de Coordinador de la ADA en Thornton cuya responsabilidad y enfoque principal estén dedicados al cumplimiento de la ADA, el apoyo técnico y el incremento de la accesibilidad.

7. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones

Establecer un procedimiento de quejas y/o reclamaciones para proporcionar una resolución rápida y equitativa de los reclamos es un requisito para las entidades públicas con más de cincuenta (50) empleados. De igual importancia para Thornton, esto garantiza que sus ciudadanos cuenten con un proceso claro y establecido para ser escuchados y recibir respuesta de manera precisa y oportuna. La formalización del proceso permite ofrecer transparencia y una resolución a tiempo de los problemas que se pongan en conocimiento de Thornton.

Actualmente, Thornton cuenta con un procedimiento formal de reclamaciones que proporciona a los ciudadanos una vía para presentar quejas sobre accesibilidad y establece un método documentado para que la Ciudad las gestione. En el Anexo R se identifica el procedimiento de reclamaciones de Thornton, las responsabilidades relacionadas con la presentación, investigación e inicio de respuesta, así como el formulario del procedimiento de reclamación.

En caso de que los fondos disponibles sean insuficientes para responder a las reclamaciones que soliciten la eliminación de barreras o modificaciones estructurales, las mejoras se priorizarán y programarán.

8. Monitoreo y Actualización del Plan de Transición

El Coordinador de la ADA revisará el Plan de Transición de forma anual, o con mayor frecuencia según sea necesario, para actualizarlo según considere oportuno con el fin de reflejar los avances en la mejora de la accesibilidad y realizar las modificaciones correspondientes al plan. Durante estas revisiones, el Coordinador de la ADA trabajará con los Contactos de la ADA de los diferentes departamentos municipales y el personal adecuado para identificar actualizaciones e incorporar nueva información sobre la ADA y la accesibilidad al Plan de Transición. Los comentarios o sugerencias del público recibidos se incorporarán según se considere pertinente.

8.1 Gestión de la Base de Datos

A medida que se construyan o reconstruyan nuevas instalaciones o elementos, tales como rampas de bordillo, aceras, botones de presión para peatones, superficies de juego y elementos recreativos, Thornton actualizará sus matrices o su base de datos SIG (GIS) para reflejar estas mejoras. La actualización de estas bases de datos permitirá a Thornton monitorear la accesibilidad en áreas específicas, así como en los activos generales de la Ciudad. Las bases de datos también podrán utilizarse para reordenar prioridades y asignar el presupuesto de manera adecuada. Se pretende que las bases de datos sean una herramienta para ayudar a Thornton a identificar problemas y mejoras de accesibilidad, y no el único método para determinar los proyectos de mejora.

8.2 Resumen de los Objetivos del Plan de Transición

A continuación se presenta un resumen de los objetivos actuales del Plan de Transición detallados a lo largo de este documento. El Coordinador de la ADA de Thornton monitoreará y actualizará estos objetivos de manera regular.

- **Sección 3.2.3.** Ampliar la base de datos SIG (GIS) para registrar los elementos de los parques (equipos de juegos infantiles, mesas de picnic, etc.), tipos de parques (parque para perros, campo de béisbol, etc.), datos adicionales de senderos como el tipo de pavimento, estado del sendero y otros elementos, así como espacios de estacionamiento accesibles, con el fin de ayudar a Thornton a determinar dónde se deben destinar los fondos para incrementar la accesibilidad de los sistemas de parques y senderos.
- **Sección 6.** Crear un puesto de Coordinador de la ADA en Thornton cuya responsabilidad y enfoque principal estén dedicados al cumplimiento de la ADA, el apoyo técnico y el incremento de la accesibilidad.

ANEXO A – TERMINOLOGÍA DEL PLAN DE TRANSICIÓN

A continuación se definen los términos y siglas comúnmente utilizados en este Plan de Transición de la ADA:

Señal peatonal accesible (Accessible Pedestrian Signal): Dispositivo integrado que comunica información sobre las fases del semáforo peatonal en formatos no visuales.

Ruta accesible (Accessible Route): Trayecto continuo y libre de obstáculos que conecta todos los elementos y espacios accesibles, incluyendo instalaciones de transporte público, pasillos de acceso a estacionamientos, rampas de bordillo, cruces peatonales en vías vehiculares, paseos, rampas y elevadores.

ABA: Siglas que se refieren a la Ley de Barreras Arquitectónicas (*Architectural Barriers Act*), la cual exige que las instalaciones diseñadas, construidas, modificadas o arrendadas con fondos del Gobierno Federal de los Estados Unidos sean accesibles para el público.

ADA: Siglas que se refieren a la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act*), según se contempla y explica en el Título 42, Capítulo 126 del Código de los Estados Unidos.

ADAAG: Guías de Accesibilidad de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (*ADA Accessibility Guidelines*), establecidas en el título 36 del Código de Regulaciones Federales (CFR), parte 1191, junto con sus anexos B (Alcance) y D (Técnico).

Recreación Adaptada e Inclusiva (AIR, por sus siglas en inglés): Programa diseñado para evaluar, adaptar e incluir a personas marginadas y calificadas con una discapacidad en todos los programas, tal como lo exige la ley ADA. Este programa es gestionado por el departamento de Parques, Recreación y Programas Comunitarios.

Ayudas y servicios auxiliares (Auxiliary Aids and Services): Servicios y dispositivos que promueven la comunicación efectiva o permiten el acceso a bienes y servicios, según lo definen los Títulos II y III de la ADA.

Queja (Complaint): Presunta violación de la ley ADA.

Rampa de bordillo (Curb Ramp): Rampa que corta el bordillo (banqueta) o se construye hasta él. Las rampas de bordillo pueden ser perpendiculares, paralelas o una combinación de ambas.

Advertencia podotáctil (Detectable Warning): Superficie con domos truncados, integrada o aplicada a una superficie de tránsito, que se puede detectar al pisarla. Las advertencias podotáctiles suelen ser prefabricadas e instaladas o estampadas en el pasaje peatonal, ofreciendo una superficie táctil en la transición entre el bordillo y la calle u otros cruces vehiculares peligrosos, lo que ayuda a los peatones con discapacidad visual a identificar cuándo ingresan a la calle.

Discapacidad (Disability): Impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más de las actividades principales de la vida de un individuo; contar con un registro de dicho impedimento; o ser considerado como una persona con dicho impedimento, según se describe en el Título II de la ADA.

Instalación (Facility): La totalidad o cualquier parte de edificios, estructuras, sitios, complejos, equipos, material rodante u otros medios de transporte, calles, paseos, pasajes, estacionamientos u otros bienes inmuebles o personales, incluyendo el sitio donde se ubica un edificio, propiedad, estructura o equipo.

Derecho de paso peatonal (Pedestrian Rights-of-Way - PROW): Aceras, rampas de bordillo, cruces peatonales que brindan servicio a dichas aceras y cualquier otra ruta o trayectoria designada y utilizada por peatones a lo largo de las vías públicas.

Impedimento físico o mental (Physical or Mental Impairment): Cualquier trastorno o afección fisiológica, desfiguración estética o pérdida anatómica que afecte a uno o más sistemas corporales, tales como el neurológico, músculo-esquelético, órganos de los sentidos especiales, respiratorio (incluyendo los órganos del habla), cardiovascular, reproductor, digestivo, genitourinario, inmunológico, circulatorio, hemático, linfático, piel y endocrino; o cualquier trastorno mental o psicológico, como discapacidad intelectual, síndrome orgánico cerebral, enfermedad mental o emocional y discapacidades específicas del aprendizaje.

Accesibilidad del programa (Program Accessibility): Los servicios, programas o actividades de Thornton, considerados en su totalidad, deben ser de acceso inmediato y utilizables por una persona calificada con discapacidad.

PROWAG: Pautas (Propuestas) de Accesibilidad para la Vía Pública (*Public Rights-of-Way Accessibility Guidelines*), publicadas por la Junta de Acceso de los Estados Unidos. Este documento proporciona directrices para la vía pública abordando diversos aspectos, incluyendo el acceso para peatones con ceguera en cruces de calles, el acceso en silla de ruedas a estacionamientos en la calle y diversas limitaciones planteadas por el espacio, prácticas de diseño vial, pendientes y terreno.

Persona calificada con discapacidad (Qualified Individual with a Disability): Persona con una discapacidad que, con o sin modificaciones razonables a las reglas, políticas o prácticas, la eliminación de barreras arquitectónicas, de comunicación o de transporte, o la provisión de ayudas y servicios auxiliares, cumple con los requisitos esenciales de elegibilidad para recibir servicios o participar en programas o actividades brindados por una entidad pública.

Adaptación razonable (Reasonable Accommodation): Cambios o ajustes razonables que proporcionan, sin generar una carga indebida o una alteración fundamental de la naturaleza del servicio, programa o actividad, un medio para que una persona calificada con una discapacidad participe en o reciba un servicio, programa o actividad. Cuando las limitaciones físicas existentes hagan impráctico que los elementos, espacios e instalaciones modificados cumplan plenamente con los requisitos para nuevas construcciones, se requerirá el cumplimiento en la medida de lo posible dentro del alcance del proyecto. Las limitaciones físicas existentes incluyen, entre otras, el terreno subyacente, la disponibilidad de derecho de paso, estructuras subterráneas, instalaciones desarrolladas colindantes, drenaje o la presencia de un elemento natural e histórico notable.

Carga indebida (Undue Burden): Dificultad o gasto significativo. Para determinar si una acción resultaría en una carga indebida, los factores que se deben considerar incluyen: (1) la naturaleza y el costo de la acción necesaria; (2) los recursos financieros generales del sitio o sitios involucrados en la acción; el número de personas empleadas en el sitio; el efecto en los gastos y recursos; los requisitos legítimos de seguridad que sean necesarios para una operación segura, incluyendo medidas de prevención del delito;

o el impacto que de otro modo tenga la acción sobre la operación del sitio; (3) la separación geográfica y la relación administrativa o fiscal del sitio o sitios en cuestión con la entidad pública; (4) si corresponde, los recursos financieros generales de la entidad pública; el tamaño general de la entidad pública respecto al número de sus empleados; el número, tipo y ubicación de sus instalaciones; y (5) si corresponde, el tipo de operación u operaciones de la entidad pública, incluyendo la composición, estructura y funciones de la plantilla laboral de la entidad pública.

ANEXO B – POLÍTICA DE THORNTON CON RESPECTO A LA

AVISO BAJO LA LEY SOBRE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (JUNIO DE 2020)

De conformidad con los requisitos del Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990 ("ADA"), la Ciudad de Thornton no discriminará a personas calificadas con discapacidades por motivos de discapacidad en sus servicios, programas o actividades.

Empleo:
La Ciudad de Thornton no discrimina por motivos de discapacidad en sus prácticas de contratación o empleo, y cumple con todas las regulaciones promulgadas por la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los EE. UU. (EEOC) bajo el Título I de la ADA.

Comunicación Efectiva:
Por lo general y previa solicitud, la Ciudad de Thornton proporcionará las ayudas y servicios adecuados que conduzcan a una comunicación efectiva para las personas calificadas con discapacidades, de modo que puedan participar en igualdad de condiciones en los programas, servicios y actividades de Thornton. Esto incluye intérpretes calificados de lenguaje de señas, documentos en sistema Braille y otras formas de hacer que la información y las comunicaciones sean accesibles para personas con discapacidades del habla, auditivas o visuales.

Modificaciones a Políticas y Procedimientos:
La Ciudad de Thornton realizará todas las modificaciones razonables a sus políticas y programas para garantizar que las personas con discapacidades tengan la misma oportunidad de disfrutar de todos sus programas, servicios y actividades.
Cualquier persona que requiera una ayuda o servicio auxiliar para una comunicación efectiva, o una modificación de políticas o procedimientos para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad de Thornton, debe comunicarse con el Coordinador de la ADA de la Ciudad de Thornton al **303-538-7334** o por correo electrónico a adacoordinator@thorntonco.gov as soon as possible, but no later than 48 hours before the scheduled event.

The ADA does not require the City of Thornton to take any action that would fundamentally alter the nature of its programs or services or impose an undue financial or administrative burden. Complaints that a program, service, or activity of Thornton is not accessible to persons with disabilities should be directed to the ADA Coordinator at 303-538-7334or adacoordinator@thorntonco.gov lo antes posible, y a más tardar 48 horas antes del evento programado.

La ADA no exige a la Ciudad de Thornton tomar ninguna medida que altere fundamentalmente la naturaleza de sus programas o servicios, o que imponga una carga financiera o administrativa indebida. Las quejas de que un programa, servicio o actividad de Thornton no sea accesible para personas con discapacidades deben dirigirse al Coordinador de la ADA al 303-538-7334 o a adacoordinator@thorntonco.gov.

La Ciudad de Thornton no aplicará recargos a una persona calificada con discapacidad en particular ni a ningún grupo de personas calificadas con discapacidades para cubrir el costo de proporcionar ayudas/servicios auxiliares o modificaciones razonables de políticas, tales como retirar objetos de lugares abiertos al público pero que no son accesibles para personas que utilizan sillas de ruedas.

ANEXO C – CUESTIONARIO Y RESULTADOS DEL PERSONAL

ANEXO D – PROGRAMA DE RECREACIÓN ADAPTADA E INCLUSIVA (AIR)

Política de Inclusión

Thornton incluye a personas de todas las capacidades en las actividades de nuestros programas de Parques, Recreación y Comunidad. Nos esforzamos no solo por cumplir con los requisitos de la ADA, sino también por crear una comunidad acogedora y de apoyo. Si ve un programa ofrecido en cualquiera de las Guías de Actividades en el que desee participar, pero requiere una adaptación, envíe un Formulario de Solicitud de Apoyo para la Inclusión, responda "sí" a la pregunta correspondiente durante la inscripción o comuníquese directamente con la Coordinadora de AIR. Se podrá realizar una evaluación confidencial para determinar qué adaptaciones razonables o apoyos de inclusión son necesarios. Cuando sea posible, envíe sus solicitudes con al menos dos semanas de anticipación a la fecha de inicio deseada. Para obtener más información, comuníquese con Becky Post, Coordinadora de AIR, al 720-977-5702 o a becky.post@thorntonco.gov

Inclusion Support/ADA Accommodation Request Form

1. Please contact Becky Post, Adaptive and Inclusive Recreation (AIR) Coordinator with questions at Becky.post@thorntonco.gov or 720-977-5702.
2. When possible please complete the Inclusion Support/ADA Accommodation request form 2 weeks prior to the start of service.
3. The AIR Coordinator will contact you to conduct a voluntary assessment of the participant and will provide a recommendation to all parties involved. The purpose is to determine appropriate inclusion supports or accommodations for the program to be inclusive.
4. Thornton Recreation reserves the right to deny a request if the information provided by or on behalf of the participant does not support the requested program modification, the participant does not meet the essential criteria of the program, this participant would present a threat to the safety of other participants, the requested accommodation would present an undue financial or administrative burden for Thornton, or the participant or requested accommodation is otherwise not within the scope of the Americans with Disabilities Act.
5. Personal needs assistance: Unless otherwise noted, accommodations provided by Thornton will not include assisting the participant with personal needs such as feeding, administering medication, using the restroom or dressing. You will be solely responsible for arranging for such assistance.

First name: **Last name:**
Parent/Guardian name:
Primary Phone: **Secondary Phone:**
Email: **Date of Birth:**
Describe the support/modification you are requesting:

ADAPTIVE AND INCLUSIVE RECREATION (AIR) ASSESSMENT

Completion of this form is voluntary. Only information related to the accommodation requested need be provided.

Participant Name: Age: DOB:

Diagnosis: Date of Onset:

Parent/Guardian: Phone:

Emergency Contact: Phone:

What is your relationship to the participant?
Do you have legal decision-making authority for the participant?
In what program at which facility does the participant wish to engage?
What are some of the participant's interests/strengths?

Are there any sensory needs our staff should be aware of? (loud noises, touch, etc)

Are there any medical concerns our staff should be aware of? (Seizures, allergies, etc)

If Down syndrome is a diagnosis, does participant have Atlanto-Axial Instability? YES__ NO__Date of onset__

Getting to know the participant's needs: Please identify which number best matches the participant's needs.

Key: 3 = Independent 2 = Needs Some Assistance 1 = Dependent on Assistance

Physical:

Sitting:	3	2	1	
Standing:	3	2	1	
Changing Position:	3	2	1	
Getting around:	3	2	1	

How does the participant ambulate? W/C Ambulatory Adaptive Equipment

Vision:	Intact	Impaired	
Hearing:	Intact	Impaired	
Speech:	Intact	Impaired	

Communication:

Listening and understanding:	3	2	1	
Communicating needs/wants:	3	2	1	
Participating in conversation:	3	2	1	

Participation:

Responding to new experiences:	3	2	1	_____
Meeting new people:	3	2	1	_____
Completing tasks:	3	2	1	_____
Transitions:	3	2	1	_____

Emotional/Behavioral:

Are there any specific goals you are working on?_____

Can you share any interventions you currently use? (rewards, techniques, phrases/words, etc)

Does the participant display any negative behaviors?_____

Does the participant display any aggressive behaviors?_____

Does the participant display any sexual behaviors?_____

What triggers these behaviors?_____

Comments:_____

Community:

Bathroom reminders:	1:1	------	----------	verbal prompting	NA
Safety awareness:	1:1	close	line-of-sight	verbal prompting	NA
Open spaces:	1:1	close	line-of-sight	verbal prompting	NA

Comments:_____

Swimming:

Comfort in water:	1:1	close	line-of-sight

What is the participant's history of swim lessons?_____

Comments:_____

Previous Program Experience:

What are some programs the participant has enjoyed in the past?_____

Any other information you would like to share?_____

Recommendations: _____

*Information provided is confidential and will only be used by staff/volunteers working with this participant.

*Please sign to acknowledge that the information provided is correct to the best of my knowledge.

Parent/Guardian Signature:_____ Date:_____

If information collected verbally: Name of participant/guardian: _____

Name of Employee: _____ Signature: _____ Date:_____

AIR Inclusion Process

1. Initial contact made for inclusion
 Option 1: WebTrac/RecTrac Automatic Pop up on all registrations:
 Would you like to request ADA accommodation or inclusion support services for participation in this program?
 - No (they are required to select yes/no)
 - Yes (if yes, you will be contacted by Inclusion Coordinator)
 - I also have an Inclusion Support Service request form that coordinators or other staff can offer to people in case they didn't check the box or until we get that live on Rec Trac.

 Option 2: Participant submits AIR Inclusion Request form
 - Available in person at any rec center
 - Available online on the registration information page www.gocot.net/registration under Inclusion Policy or AIR webpage www.gocot.net/AIR

2. Coordinator reaches out to those who submitted requests or checked yes to complete an assessment (over the phone or in person) and discuss needs. If something simple like simple like sign language interpreter or wheelchair accessible van, I will bypass the full assessment.

3. Coordinator will develop an inclusion plan based off the assessment with recommendations/strategies and communicate that with the program coordinator and/or instructors in the area the participant registered.

4. For some participants coordinator may be present for the first session or two as needed and can meet with the instructors to give some additional training or assistance.

5. After the program, a brief eval will be available for participants/guardians AND for instructors.

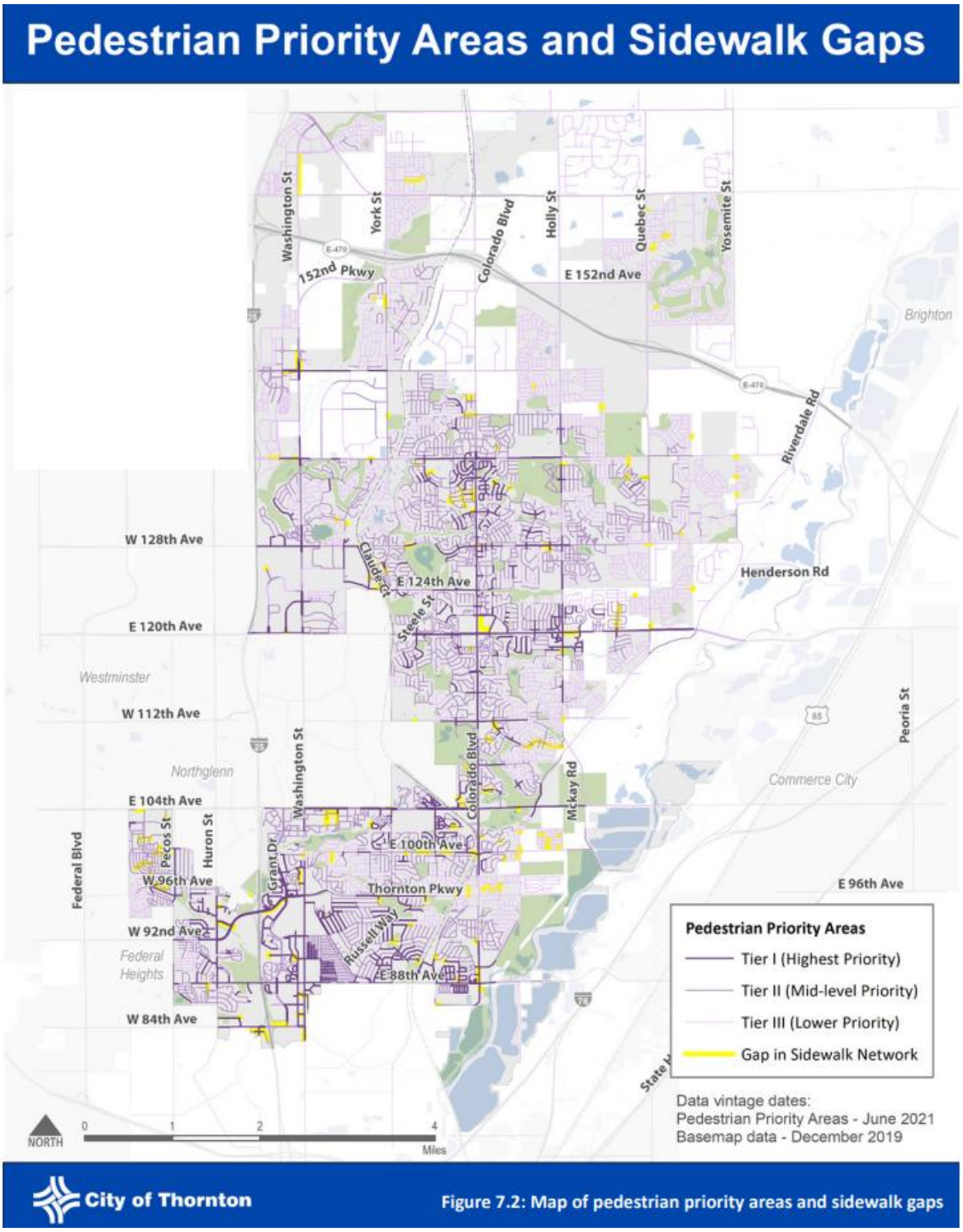
6. Each participant participating in AIR will have a file with their assessment and plan saved so they don't have to complete a new one every time they sign up. I will still touch base with the plan for each program that they enroll in. Every two years (or as needed), we will complete an update.

ANEXO E – INVENTARIO DE EDIFICIOS EVALUADOS

Facility Name	Assessment Completed
City Hall	2021
City Development	2021
IMC	2021
Community Connections	2021
Carpenter Recreation Center	2021
Courts Building	2021
Police Building	2021
Justice Center	2022
Arts & Cultural Center	2022
Trail Winds Park	2022
Woodglenn Brookshire Park	2022
Summit Grove Park	2022
Carpenter Park	2022
Community Park Building and Pool	2022

ANEXO F – INVENTARIO DE INSTALACIONES PEATONALES DE TRANSPORTE EVALUADAS

La Ciudad y su consultor evaluaron aproximadamente el 100% de la red peatonal de Nivel 1 y el 90% de la de Nivel 2 en 2022, 2023 y 2024.



ANEXO G – INVENTARIO DE INSTALACIONES DE PARQUES EVALUADAS

Park Name	Assessment Completed
Carpenter Park	2021
Community Park	2021
Northern Lights Ball Fields Park	2021
Civic Center Park	2022
Croke Drive Park	2022
High Ridge Court Park	2022
Lilly Park	2022
Loma Linda Park	2022
Loomis Park	2022
Lu Murray Park	2022
McCoy Hills 2 Park	2022
North Creek Community Park	2022
Tuck Ditch Park	2022
Aspen Park	2023
Brandon Park	2023
Cherry Lane Park	2023
Columbia Park	2023
Liberty Hills Park	2023
McAllister Park	2023
Pecos Park	2023
Sky Park	2023
Spratt Platte Park	2023
West Gravel Lakes Park	2023
Yorkborough Park	2023
Margaret Carpenter Fields/Event Space	2025
Margaret Carpenter Playground/Amphitheater	2025
Park Village Pool Parking Lot	2025
Riverwalk Ballfields Parking Lot/Access	2025

ANEXO H – VISIÓN GENERAL DE LOS ATRIBUTOS Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

La Ciudad y sus consultores evalúan los edificios e instalaciones con respecto a los criterios que se encuentran en los siguientes documentos normativos y de orientación:

- Guías de Accesibilidad de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act Accessibility Guidelines, *ADAAG*)
- Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (American National Standards Institute, *ANSI*)
- Código Internacional de Edificación (International Building Code, *IBC*)
- Código Internacional de Fontanería (International Plumbing, *IPC*)
- Pautas de Accesibilidad para la Vía Pública (Code Public Right-of-Way Accessibility Guidelines, *PROWAG*)
- Otros según corresponda

ANEXO I – VISIÓN GENERAL DE LOS ATRIBUTOS Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PEATONALES DE TRANSPORTE

ANEXO J – VISIÓN GENERAL DE LOS ATRIBUTOS Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PARQUES

ANEXO K – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

ANEXO L – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Pedestrian Push Buttons (PPB) - 2022:

The City identified 666 locations where a PPB could exist; generally, this corresponds to one traffic signal pole where one PPB could be provided for each direction of travel (usually two total for a traditional four-leg intersection). At each location, compliance was rated against 16 separate criteria taken from the ADAAG and MUTCD.

Of the 666 signal poles inspected:

- 604 PPBs were identified.

Of the 604 locations where a PPB was present:

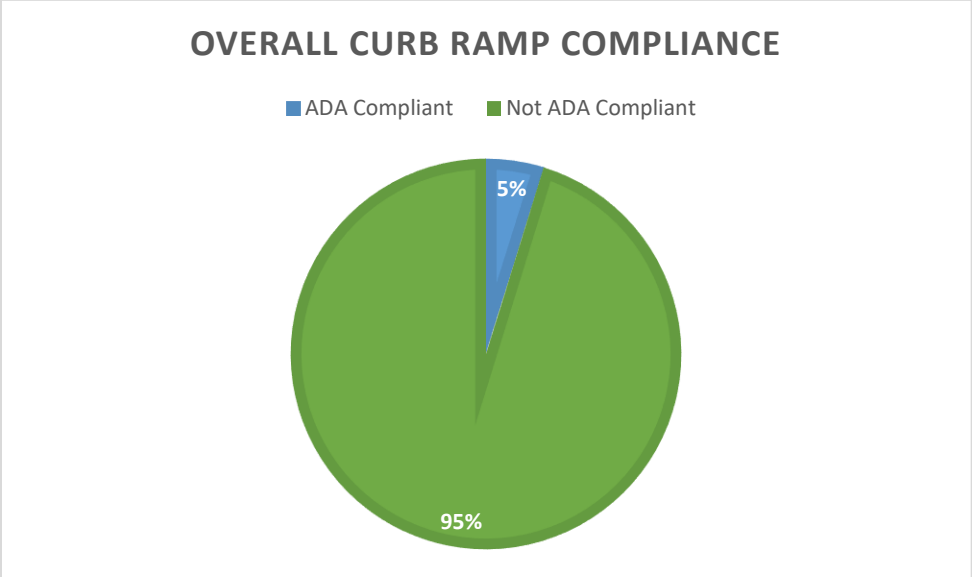
- Approximately 11% were fully compliant.

Of the non-compliant elements:

- The most commonly failed elements were cross-slope of the underlying sidewalk/ramp and distance of the PPB to the adjacent pavement section.
- Approximately 36% are related to surrounding flatwork (underlying and adjacent sidewalk and ramps).
- Roughly ten (10) locations may be made fully compliant with just flatwork repair.

Curb Ramps:

The City and its consultant conducted a ROW survey of the Tier 1 pedestrian network in 2022, 2023 and 2024 and inspected 3,991 locations within the City of Thornton where curb ramps either exist or could exist. A ramp exists at 3,732 locations. The following charts and tables summarize the assessment findings.



Overall DWS Properties	Count
Compliant	1195
Non Compliant	2538

*Detectable warning surface properties include: presence, orientation, contrast, and dimensions

Overall TS Landing Properties	Count
Compliant	578
Not ADA Compliant	3154

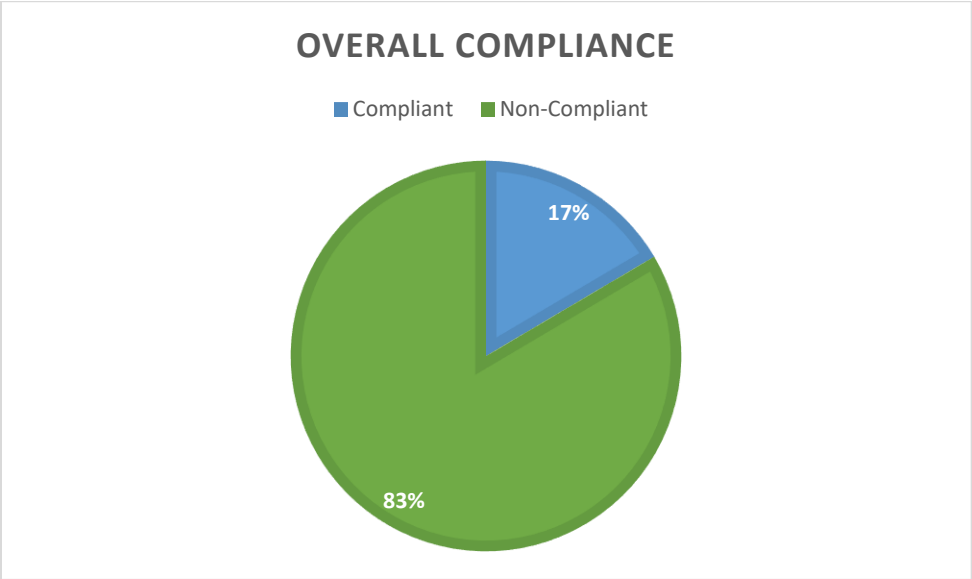
*Turning space landing properties include: slope and dimensions

Other Overall Properties	Count
ADA Compliant	1812
Not ADA Compliant	1920

*Other properties include: clear space, vertical discontinuity, horizontal gaps, and counter slope

Sidewalks:

The City and its consultant conducted a ROW survey of the Tier 1 and Tier 2 pedestrian network in 2022, 2023 and 2024 and inspected 1,878 sidewalk locations where sidewalk either exists or could exist. The following charts and tables summarize the assessment findings.



Sidewalk Width	
Segment Width Compliance (≥48" wide)	**Count**
Compliant	689
Non Compliant	1189
Total No. of Segments	**1878**

Sidewalk Cross Slope	
Does the cross slope meet stds (≤ 2.0%)?	**Count**
Compliant	768
Non Compliant (50% - 75%)	598
Non Compliant (> 75%)	511
(blank)	1
Total No. of Segments	**1878**

Sidewalk Horizontal Gaps at Joints	
Do the horizontal gaps meet stds (≤ 0.5")?	**Count**
Compliant	1030
Non Compliant (1 - 5 gaps)	647
Non Compliant (> 10 gaps)	88
Non Compliant (6 - 10 gaps)	113
Total No. of Segments	**1878**

Sidewalk Obstructions	
Are there obstructions restricting sidewalk width (≤ 48")?	**Count**
Compliant	1821
Non Compliant (1 - 5 obstr.)	57
Total No. of Segments	**1878**

Sidewalk Trip Hazards	
Does the segment have existing trip hazards?	**Count**
Compliant	846
Non Compliant (1 - 5 hazards)	874
Non Compliant (6 - 10 hazards)	107
Non Compliant (> 10 hazards)	51
Total No. of Segments	**1878**

ANEXO M – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PARQUES

ANEXO N – CRONOGRAMAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS IDENTIFICADAS

ASSET ELEMENTS	ESTIMATED COST	Year 1	Years 2-5	Years 6-10	Years 11-20	Years 21-50	Years 51-100[3]	Years 100-146[3]
Roadway Curb Ramps	$45,000,000	$100,000	$400,000	$500,000	$1,000,000	$10,000,000	$21,250,000	$11,750,000
Roadway Sidewalk[1]	$19,300,000	$75,000	$300,000	$375,000	$750,000	$2,800,000	$3,750,000	$11,250,000
Pedestrian Push Buttons	$700,000	$25,000	$100,000	$125,000	$250,000	$200,000	$0	$0
Building Categories 1 - 4	$300,000	$25,000	$100,000	$125,000	$50,000	$0	$0	$0
Building Categories 5 & 6	$1,700,000	$75,000	$300,000	$375,000	$950,000	$0	$0	$0
Parks Findings	$6,000,000	$200,000	$800,000	$1,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$0	$0
Park Play Surfaces[2]	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Total	**$73,000,000**	**$500,000**	**$2,000,000**	**$2,500,000**	**$5,000,000**	**$15,000,000**	**$25,000,000**	**$23,000,000**
Average Annual Budget - Streets	$200,000	$200,000	$200,000	$200,000	$200,000	$433,333	$500,000	$500,000
Average Annual Budget - Buildings	$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$100,000	$0	$0	$0
Average Annual Budget - Parks	$200,000	$200,000	$200,000	$200,000	$200,000	$66,667	$0	$0
Average Annual Budget	$500,000	$500,000	$500,000	$500,000	$500,000	$500,000	$500,000	$500,000
NOTE: Total annual budget set at $500,000. Split between streets, buildings, and parks are assumptions and subject to change each year.								
[1]Assumes $9.8M in spot/localized sidewalk repairs; 10% of the total remove & replacement segments with global issues being addressed; and remaining 90% of sidewalk with global issues will not be addressed due to undue burden.								
[2]Not currently priced in Benesch's findings								
[3]Annual spending may result in addressing issues prior to end of term.								

ANEXO O – LISTA DE PLANOS ESTÁNDAR, ESPECIFICACIONES Y GUÍAS DE DISEÑO RELACIONADAS CON LA ACCESIBILIDAD

A continuación se presenta una lista de planos estándar, especificaciones y guías de diseño relacionadas con la accesibilidad. Esta lista no establece un orden de prioridad ni estándares mínimos de diseño para Thornton, ni pretende ser exhaustiva; más bien se proporciona como referencia para las personas que buscan lograr la accesibilidad a través del diseño o la construcción.

Thornton Standards and Specifications.
https://www.thorntonco.gov/government/citydevelopment/Pages/standards-specifications.aspx

Colorado Department of Transportation (CDOT) ADA Resources for Engineers.
https://www.codot.gov/business/civilrights/ada/resources-engineers

International Building Code (IBC), 2009 Edition, Chapter 11. Published by the International Code Council (ICC).

U.S. Access Board. *Guidance Documents. (commonly referenced documents shown)*

https://www.access-board.gov/guidance.html

Guidance on the Americans with Disabilities Act (ADA) Accessibility Standards

Guidance on Recreation Facilities

Guidance on the Architectural Barriers Act (ABA) Accessibility Standards

Animations on the ADA and ABA Standards

Guidance on the ADA Accessibility Guidelines for Transportation Vehicles

Architectural Barriers Act (ABA) Standards. *Accessibility Standards.*

https://www.access-board.gov/aba/

Americans with Disabilities Act (ADA) Standards. *2010 ADA Standards for Accessible Design.*

https://www.access-board.gov/ada/

U.S. Access Board. *(Proposed) Public Rights-of-Way Accessibility Guidelines.*

https://www.access-board.gov/prowag/

Uniform Federal Accessibility Standards (UFAS).

https://www.access-board.gov/aba/ufas.html

American Association of State Highway and Transportation Officials (AASHTO). *Guide for the Development of Bicycle Facilities* (2012).

Manual on Uniform Traffic Control Devices (MUTCD) for Streets and Highways.

https://mutcd.fhwa.dot.gov/

National Center on Accessibility. https://ncaonline.org

Rocky Mountain ADA Center. https://www.rockymountainada.org

ANEXO P – FORMULARIO DE EXCEPCIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

ANEXO Q – MATERIALES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

ANEXO R – INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL COORDINADOR DE LA ADA

Coordinador de la ADA de la Ciudad de Thornton

Bill Rush
Departamento de Gestión de Riesgos (Risk Management Department)
9500 Civic Center Drive
Thornton, Colorado 80229

Tel.: 303-538-7334

Correo electrónico: adacoordinator@thorntonco.gov

Horario
Lunes a viernes
8:00 a. m. – 5:00 p. m.
(Excepto días festivos de la Ciudad)

ANEXO S – PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

City of Thornton
Grievance Procedure under
the Americans with Disabilities Act
June 2020

This Grievance Procedure is established to meet the requirements of the Americans with Disabilities Act of 1990 ("ADA"). It may be used by anyone who wishes to file a complaint alleging discrimination on the basis of disability in the provision of services, activities, programs, or benefits by Thornton. Thornton's Personnel Policy governs employment-related complaints of disability discrimination.

The complaint should be in writing and contain information about the alleged discrimination such as name, address, phone number of complainant and location, date, and description of the problem and possible solutions. Alternative means of filing complaints, such as personal interviews or an audio recording of the complaint, will be made available for persons with disabilities upon request.

The complaint should be submitted by the complainant and/or the complainant's designee as soon as possible but no later than 60 calendar days after the alleged violation to:

ADA Coordinator
City of Thornton
9500 Civic Center Drive
Thornton, CO 80229
adacoordinator@thorntonco.gov

Within 15 calendar days after receipt of the complaint, the ADA Coordinator or designee will meet with the complainant to discuss the complaint and the possible resolutions. Within 15 calendar days of the meeting, the ADA Coordinator or designee will respond in writing, and where appropriate, in a format accessible to the complainant, such as large print, Braille, or audio recording. The response will explain the position of Thornton and, if deemed necessary, offer options for substantive resolution of the complaint.

If the response by the ADA Coordinator or designee does not satisfactorily resolve the issue, the complainant and/or the complainant's designee may appeal the decision within 15 calendar days after receipt of the response to the Human Resources Director or designee.

Within 15 calendar days after receipt of the appeal, the Human Resources Director or designee will meet with the complainant to discuss the complaint and possible resolutions. Within 15 calendar days after the meeting, the Human Resources Director or designee will respond in writing, and, where appropriate, in a format accessible to the complainant, with a final resolution of the complaint.

All written complaints received by the ADA Coordinator or designee, appeals to the Human Resources Director or designee, and responses from these two offices will be retained by Thornton according to Thornton's record retention schedule.

CITY OF THORNTON

ADA GRIEVANCE FORM

Under Title II of the Americans with Disabilities Act (ADA) the City of Thornton is required to make City facilities, services, and programs accessible to people with disabilities and in compliance with the ADA. Please fill out this form if you feel that you have not been able to access any facility owned, leased, and/or operated by the City; participate in any activity, service, or program offered by the City; participate in any other element of the City of Thornton's government because of an accessibility issue; or have been discriminated against based on your disability. Your complaint will be investigated and you will be contacted with the results, or how to further proceed. This form and process are designed to provide you with the opportunity to quickly and effectively resolve any issue(s) as they relate to the ADA and the City of Thornton. For organizations or businesses outside the City of Thornton's responsibility please contact the Department of Justice at 1-800-514-0301.

Instructions: Please fill out this form completely. Sign and return to: City of Thornton, ADA Coordinator, 9500 Civic Center Drive, Thornton, CO 80229. This information will not be shared with anyone outside this organization unless instructed otherwise by you. Please note that this grievance procedure is for facilities, services and programs owned and/or operated by Thornton.

Your name (complainant):_____

Address: _____

Telephone Numbers: Home_____ Work_____ Cell_____

Reason for grievance/complaint, or why you feel you have been discriminated against. Please be specific and provide as much information as possible (i.e. location, date, time, names, etc.).

Your signature_____

If you have questions about this form, please contact the ADA Coordinator at 303-538-7334 or email adacoordinator@thorntonco.gov

Please allow the City of Thornton 15 business days to investigate and respond to your complaint. City of Thornton administrative office hours are Monday through Friday, 8:00AM to 5:00PM

ANEXO T – RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

STATUS OF TRANSITION PLAN GOALS

GOAL DESCRIPTION	YEAR ADDED	YEAR ACCOMPLISHED	COMMENTS
Establish assessment criteria for future field evaluations of public ROW pedestrian facilities and classify high priority corridors throughout Thornton to identify barriers.	2021	2021	Modified narrative of Section 2.2.2 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Perform field evaluations of publicly owned, leased, or operated parking lots and curb ramps to access publicly owned, leased, or operated parks and open spaces and Thornton facilities.	2021	2021	Carpenter Park, Community Park, Northern Lights Ball Fields Park completed. Modified narrative of Section 2.2.2 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Finalize evaluation approach and perform evaluations on as many publicly accessible spaces within City owned, leased, or operated facilities as possible within the 2021 budget. Rank and prioritize issues according to the matrix and program as funding allows.	2021	2021	City Hall, City Development, IMC, Community Connections, Carpenter Rec Center, Courts Building, Police Building completed. Modified narrative of Section 3.2.1 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Develop formal guidance on pedestrian street crossing locations. Guidance should address maximum spacing between street crossings and criteria for pedestrian signals and pushbuttons.	2021	2021	City adopted memo as a guideline for future City policies. Modified narrative of Section 3.2.2 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Develop a ranking system to help prioritize and schedule implementation of accessibility improvements on pedestrian facilities along Thornton's transportation network considering the level of severity of a barrier's impact to accessibility while acknowledging fiscal constraints. The ranking system should	2021	2022	The City has adopted a prioritization methodology as described in the Plan.

consider the location, level of use by the public, proximity to public facilities and public transit, severity of barriers, geographic distribution, and/or cost.			
Perform field evaluations on Carpenter Park and Northern Lights Park to identify and remove barriers. Develop an approach and schedule to evaluate the remaining Thornton parks in subsequent years based on geography, park usage, unique play features, programs (i.e., festivals, events), funding and replacement schedule.	2021	2021	Carpenter Park, Community Park, Northern Lights Ball Fields Park completed. Modified narrative of Section 3.2.3 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Expand GIS database to capture park features (playground equipment, picnic tables, etc.), park types (dog park, baseball field, etc.), additional trail data such as pavement type, trail condition, and other features, and accessible parking spaces to help Thornton determine where funds should be directed to increase accessibility of the parks and trail systems.	2021	In progress	
Identify technical training opportunities and resources for different City Departments.	2021	2021	City Staff attended ADA training provided by Benesch. Modified narrative of Section 3.3 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Develop projected timeline for barrier removals to assist with making budgeting decisions	2021	2021	Program budgets and associated timelines for barrier removal are included in Appendix N.
Develop ADA checklists to assist City Staff with design review and construction oversight.	2021	2021	Development review and inspection checklists were created. Modified narrative of Section 4.1 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.

Examine current City engineering standard details and evaluate incorporation of PROWAG guidelines.	2021	2021	City standard curb ramp details were reviewed and updated. Modified narrative of Section 4.1 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Dedicate and develop internal resources for ease of use and access to alternative forms of communication when requested by a person with a disability in a timely manner. This includes obtaining TTD/TTY phone lines or similar relay system.	2021	2021	The City began using userway.org and SiteImprove to improve website legibility and accessibility.
Perform inventory on indoor permanent signage throughout City facilities to determine where Braille is present and replace signage which does not include Braille where required.	2021	2021	The City established an inventory in 2021 and is addressing upgrades on an as-needed basis.
On all communications sent to the public inviting them to City-run meetings, open houses, events, etc., include standard language notifying those who require accommodations of who to contact, how to contact them, and the date by which requests should be made.	2021	2021	City integrated contact info for inquiries to standard communications. Modified narrative of Section 4.3 to reflect how achieve goal will be integrated in City practice.
Create an ADA Coordinator position at Thornton whose main responsibility and focus is related to ADA compliance, support and increasing accessibility.	2021	In progress	

SUMMARY OF BARRIERS REMOVED

FACILITIES

Year	Barriers Removed/Spaces Updated (Each/SF)
2023	• **ADA door operator at Carpenter rec center** • **Replaced four ADA plumbing fixtures at the Justice center**
2024	• **ADA door operator at Carpenter rec center** • **Touchless faucets and flush valves at Justice Center**
2025	• **City Hall First Floor Bathrooms Remodel**

CURB RAMPS

Year	# of Curb Ramps (Each)
2021	**125**
2022	**23**
2023	**11**
2024	**136**
2025	**117**

SIDEWALK

Year	Sidewalk (LF)
2021	**2,609**
2022	**2,625**
2023	**1,697**
2024	**2,647**

PEDESTRIAN PUSH BUTTONS

Year	# of Push Buttons (Each)
2022	30 (height adjusted to within acceptable range)
2022	8 (reach adjusted to within acceptable range)
2023	8 (accessible pushbutton station installed)
2023	8 (reach adjusted to within acceptable range)
2024	7 (accessible pushbutton station installed)
2025	12 (replace/add at major intersections)

PARK FACILITIES

Year	# of Barriers Removed (Each)
2022	6 (significant concrete work, resurfacing work, and playground falling material)
2023	8 (significant concrete work, resurfacing work, and playground falling material)
2024	5 (significant concrete work, resurfacing work)
2025	5 (significant concrete work, playground improvements)

TRAILS

Year	Trail/# of Barriers Removed (LF/Each)
2024	• Park Village Park • Margaret Carpenter Park • Grange Creek Park • Signal Ditch Trail • Aspen Park • Lee Lateral Trail